

REPUBLICA DE COLOMBIA Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: 29 DE ABRIL 2022

ESTADO No. 069

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuadern o
76001310300120140022900	Concordato	ROSA MARIA BOLANOS	REORGANIZACION LEY 1116	Auto pone en conocimiento OBS. conceder el término de 30 días a la deudora para que a través de su promotora aporte avalúo del bien mueble vehículo automotor denunciado dentro del presente proceso, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva de este auto, so pena de terminación del asunto por desistimiento tácito, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 317 del CGP, dado que el incumplimiento de esa carga procesal a su cargo y en debida forma ha impedido la continuación del proceso y/o paralizado el mismo	28/04/2022		1
76001310300120190015600	Verbal	LUIS ARMANDO MONERRIS GATON	COOMEVA EPS	Auto requiere OBS. Ordenar la notificación personal de este auto al señor FELIPE NEGRETE MOSQUERA en su calidad de agente liquidador de la entidad demandada COOMEVA EPS, de conformidad con la resolución # 2022320000000189-6 de 2022, emanada de la Superintendencia de Salud. Remítase por secretaria a la dirección electrónica que figura en el certificado de existencia y representación de la EPS demandada, copia del presente auto junto con la demanda y todos sus anexos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 806 de 2020. 2- Una vez efectuada la notificación personal al agente liquidador de la EPS demandada, continúese con el trámite del proceso en el estado en que se encuentra. 3- Aceptar la renuncia al poder allegada por parte de la Dra. ANDREA LILIANA CANAL ALARCON.	28/04/2022		1
76001310300120220007400	Verbal	MARGARITA ROSA CAMPO SANCHEZ	MARCELO GIRARDI FRANCO	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	28/04/2022		1
76001310300120220012100	Verbal	FELIPE OROBIO RIASCOS	APDO. VANESSA CASTILLO VELASQUEZ	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	28/04/2022		1
76001400302820190048601	Verbal	MARIA GRACIELA CAICEDO	PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS	Auto declara desierto recurso OBS. DECLARAR DESIERTO el recurso de apelación impetrado por la parte demandante contra la Sentencia # 1 de 7 de febrero de 2022, proferida por el JUZGADO 28 Civil	28/04/2022		1

Municipal de Cali. Ello conforme las razones expuestas en este proveído

Número de registros: 5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 29 DE ABRIL 2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario